Galia era diferente en esto de la de Roma y Africa (*Concil. Narbon.*, can. XII, *an.* 589), porque entre nosotros los sacerdotes podían dejar el alba fuera del tiempo de la misa, y quizá se apresuraban demasiado á despojarse de ella, cuando el Concilio de Narbona (can. XII, *an.* 589) prohibió á los clérigos de todos los órdenes quitarse el alba antes de concluirse la misa: *Ne presbyter aut diaconus de altario egrediantur et ne subdiaconus ac lector albam exuant ante missæ consummationem.* Pero la costumbre varió bajo Carlomagno ó poco después; desde entonces los sacerdotes, y aun los simples clérigos, la llevaban en la misa privada (véase Bocquillot, pág. 143). Sin embargo, estas túnicas blancas que bajaban hasta el talón, siendo muy molestas para circular por la ciudad, fueron acortadas bien pronto considerablemente, debiéndose á esto, según el Papa Benedicto XIV (*De sacrif. mis.*, l. I, c. VII, n. 3), el origen del roquete.

Desde el siglo VI dejó de ser llevada el alba en todas partes por los laicos, quedando reducida á un vestido exclusivamente eclesiástico (Greg. Turon. *De glor. confess.*, c. XX). Sin embargo, su uso fué conservado, hasta el siglo IX, en ciertos puntos de Alemania (*Stat. Regin. abb. ap. Pellicc.*, I, pág. 197).

3.° El *cinturón*, *cingulum*, que se llama también *zona*, entre los Griegos ζώνη, y *baltheus* (Hieron. *Ad Fabiol.*, *epist.* CXXVIII). El cinturón fué de un uso vulgar en todos los pueblos que llevaban vestidos *talares* (Sabellic. *Comment. ad Horat.*, *ep.* III, lib. 2). Servía para sujetar el alba alrededor del cuerpo, á fin de que no cayese sobre los pies, ó en el suelo, *ne laxe per pedes defluat* (*De divin. off.*, cap. *De vestim.*). Los hubo de diferentes colores; también algunos estaban adornados de oro y de pedrerías, como lo prueba, respecto al siglo IX, el testamento del obispo Riculf (*Ap. Baluz.*), legando á su iglesia cinco cinturones, *zonas quinque*, *unam cum auro et gemmis prætiosis*, y otros cuatro con adornos de oro.

El cinturón es muy antiguo en la Iglesia romana, porque Juan el Diácono refiere en la *Vida de San Gregorio el Grande* (lib. VI, cap. 80) que los fieles veneraban como una reliquia el *baltheus* de este pontífice. Era mucho más ancho y más amplio, como puede verse en los antiguos mosáicos; y después del siglo XVI es cuando quedó reducido al estado de cuerda en que le vemos hoy.

4.° El *manípulo*, *manipulum*, *mapula*, *sudarium* y también *phanon*, era primitivamente un lienzo, un pañuelo ó servilleta, de que se servían los antiguos para secar sus manos y su rostro: lo llevaban sobre el brazo. En su origen no fué nunca un ornamento sagrado; se le usaba, en la liturgia como en la vida común, para la limpieza; *sudarium*, dice Amalario (lib. II, cap. 24), *ideo portamus ut eo detergamus sudorem.*

Después del siglo VI empezó á llevarse en ciertas iglesias sobre el brazo izquierdo como señal de honor; probablemente entonces fué cuando los laicos dejaron de usarlo. El manípulo, en este sentido, parece haber sido, al principio, peculiar de la Iglesia de Roma; esto es lo que supone una carta dirigida por San Gregorio á Juan, arzobispo de Rávena (*Lib.* II, *epist.* 54), para conceder su uso á los diáconos de esta última Iglesia en las ceremonias sagradas. En el siglo IX fué, en todas partes, común á los sacerdotes y á los diáconos (Amalar., lib. III, cap. 6); después del siglo XI fué concedido á los subdiáconos (Alexand. de Alex. *In exposit. missæ*).

5.° La *estola*, *stola*, viene del griego στολή, que significa un vestido cualquiera. Existen muchas dudas sobre la naturaleza del vestido á que se dió este nombre entre los antiguos. En las termas de Tito se ha encontrado un fresco donde está representada una matrona cuya túnica reproduciría, según la opinión de algunos sabios, el tipo de la *stola* romana. Ésta consiste en una túnica dos veces ceñida, debajo del pecho y por encima de las caderas; pero se distingue de las túnicas propiamente dichas por un apéndice de diferente tela fijado debajo de la cintura, y colgando sobre los talones á manera de cola.

Lo que es cierto, por lo menos, es que la *stola* era la túnica de las mujeres, como la *toga* la de los hombres. Varios grandes personajes, Marco Antonio primero y más tarde Calígula y algunos otros emperadores de costumbres afeminadas, habiendo agregado á sus togas los adornos de la *stola* matronal, llegó este vestido á hacerse común á los dos sexos. Estos adornos, según la opinión general, consistían en un bordado existente todo alrededor del cuello y hasta la parte inferior de la túnica, que estaba abierta por delante.

Además, como esta especie de pasamanería era en la *stola* la única cosa preciosa, los emperadores, que tenían costumbre de regalar estas clases de túnicas, no daban ordinariamente más que el bordado, que cada cual adaptaba á una *stola* de una tela de su elección. La que Constantino, al decir de Teodoreto (*Hist. eccl.*, lib. II, cap. 27), envió á Macario, y de la cual se servía este obispo de Jerusalén para administrar el bautismo, era una túnica entera, y estaba tejida con hilos de oro, *sacram stolam*, ἱερὰν στολήν, *aureis filis contextam.*

Pero, ¿cómo la *stola*, que era un vestido ancho, se ha reducido á esa banda estrecha que llamamos *estola*? Se supone que se suprimió la túnica para no conservar sino el bordado, *ora*, de donde vendría á la estola el nombre de *orarium* que se le ha dado algunas veces.

Todavía se da á la estola otro origen, haciendo derivar el término *orarium* de *orare*, «orar». La estola no había sido, según este sistema, más que una imitación de la especie

de ephod con que los Judíos cubrían sus hombros para orar (véase el artículo *Orarium*). Se ve, en efecto, en los monumentos primitivos una multitud de personajes, lo más á menudo en actitud de orar, entre otros San Pedro y San Pablo, teniendo sobre las hombros una banda que desciende sobre los brazos, y cuyos dos paños están reunidos en el pecho por un broche. Este *orarium* era un vestido común y aun permitido á los dos sexos (véase la figura del artículo *Inés* (*Santa*) pág. 379); quedó, como la mayor parte de los vestidos sagrados, reservado á los clérigos cuando los laicos lo abandonaron.

¿En qué época tuvo lugar esta reserva? El primer dato que poseemos en la materia es del siglo IV. El Concilio de Laodicea, celebrado hacia el año 366, y que, como se sabe, se ocupó especialmente de los ritos y de la vida clerical, prohibió el uso del *orarium* á los subdiáconos y á los lectores (can. XXI, XXII, XXIII). Parece, sin embargo, que la disciplina establecida por este Concilio, ó no fué admitida en todas partes, ó cayó algo más tarde en desuso, porque San Gregorio el Grande tuvo que prohibir de nuevo á los subdiáconos el que llevaran la estola y la casulla, que, según un orden romano anterior á este Papa, estaban concedidas aun á los acólitos (L. VII, *epist.* 64), creyéndose obligado á justificarse de esta severidad en una carta á Juan de Siracusa.

El sacramentario de San Gregorio concede, pues, la estola al diácono (pág. 237, edit. Ménard) en su ordenación, como un atributo que lo distingue de los clérigos inferiores: *Per hoc signum vobis diaconatus officium humiliter imponimus.* Y la Iglesia procuraba de tal modo que no pudiese haber ninguna confusión bajo este punto de vista, que como los subdiáconos llevaban una túnica muy semejante á la dalmática, el Concilio de Braga, celebrado en 563 (cap. IV), ordenó á los diáconos que llevasen su estola encima de este último vestido, no á la manera de los sacerdotes, sino sobre el hombro, *supposito scapulæ sicut decet utantur orario*; sabemos por el cuarto Concilio de Toledo (cap. XI) que era sobre el hombro izquierdo; y esto es lo que se ve en las imágenes de San Lorenzo y de San Esteban en los monumentos antiguos, particularmente en el mosáico de San Lorenzo *in agro Verano* (Ciampini. *Vet. monim.*, t. II, tab. XXVIII), que data del año 578, y en el de Gala Placidia, de Rávena, que hemos dado en nuestro artículo *San Lorenzo*, (página 464). Este mismo Concilio les prohibe tener estolas de color ó adornadas de oro, *nec ullis coloribus, aut auro ornatæ.* Entre los Armenios y los Maronitas, el diácono lleva también la estola sobre el hombro izquierdo, no cruzada como el diácono latino, sino colgando por delante y por detrás (véase Le Brun, t. V, lámina enfrente de la página 58, y nuestro artículo *Flabellum*, 3.ª figura.)

Había otras veces entre los sacerdotes y los diáconos una diferencia más notable todavía con relación á la estola; consistía en que los últimos no la llevaban más que en la celebración de los santos misterios, mientras que los sacerdotes la llevaban tambien en la vida común. Debían llevarla á todas partes y no dejarla nunca, porque este era el signo de la dignidad sacerdotal: *Presbyteri sine intermissione utantur orariis propter differentiam sacerdotalis dignitatis* (*Capitular*, lib. V, cap. 81.—Cf. Bocquillot, pág. 153.—Véanse los artículos *Casulla*, *Dalmática*, *Colobium*, *Orarium*, *Capa*, *Túnica*, etc.).

VESTIDURAS DE LOS ECLESIÁSTICOS en la vida privada.—I. Los esfuerzos que se han hecho en diversas épocas por algunos eruditos para establecer que, desde un principio, la Iglesia había prescrito á sus ministros vestidos diferentes de los de los laicos, no han alcanzado ningún resultado satisfactorio. Nos parece más positivo, por el contrario, que, al menos durante los tres primeros siglos, los clérigos, en la vida privada, estaban vestidos como todo el mundo. La necesidad en que se encontraban, en estos agitados tiempos, de pasar desapercibidos en medio de los paganos, les obligaba á evitar toda distinción exterior.

No sabemos que Jesucristo haya dictado á sus Apóstoles ninguna regla en este asunto La sencillez, la modestia, he aquí todo lo que les recomendaba: «Sandalias y una sola túnica», *calceatos sandalis, et ne induerentur duabus tunicis* (Marc., VI, 9). Tal fué el vestido del clero primitivo. Sin embargo, el Salvador no quiso nunca, con estas palabras, imponer á sus ministros un precepto negativo, ni prohibirles toda otra clase de vestidos. De otro modo los Apóstoles no se habrían permitido el uso del *pallium* ó manto de los filósofos, como lo leemos respecto á San Pedro (Act. XII, 8), ni el de la pénula que ciertamente usaba San Pablo (2 *Tim.*, IV, 13).

El primero de estos vestidos parece también haber sido adoptado desde los tiempos apostólicos, porque era el distintivo de los hombres graves y consagrados al estudio de la sabiduría (Euseb. *Hist. eccl.*, lib. VI, cap 19). Se vió, sobre todo, que los que venían de las escuelas del Pórtico ó de la Academia para colocarse bajo la disciplina del sacerdocio cristiano, conservaban, dentro del proselitismo, el manto de su antigua profesión.

Y esto era ya una verdadera distinción, porque el manto del filósofo difería mucho del *pallium* de la vida común. Era una pieza de tela cuadrangular y tejida con una lana negra ó parda, *nigrum aut pullum.* Bajaba hasta el suelo, y á diferencia del manto de los Griegos, que se abrochaba sobre el hombro y se echaba hacia atrás, el manto de los ascetas cristianos,

como el de los filósofos paganos, estaba sin planeta, cubriendo alrededor el cuerpo, sin broche ni hebilla de ninguna clase. Algunas veces se hacía pasar una parte debajo del hombro derecho, para dejar el brazo en completa libertad, y este paño se echaba sobre el hombro izquierdo. Otras veces se le ponía alrededor del cuello, de modo que sus pliegues envolvieran los hombros y los brazos. Los filósofos que lo llevaban tenían la costumbre de ir con la cabeza descubierta y los pies desnudos; debajo del manto había una túnica sencilla y de color obscuro. Tal era la que usaba San Jerónimo, quien, más de una vez, por este motivo fué tomado por un filósofo, y tratado de impostor, como de ello se queja en una carta á Marcela (*Epist.* XXXVIII, 5).

Sin embargo, este manto era propiamente el de los ascetas (véase esta palabra) y se llamaba *pallium asceticum*. También los obispos que no estaban entregados á la vida ascética se abstenían de usarlo generalmente, porque, como se trataba de un traje impopular, creían que era poco favorable á las relaciones diarias que el obispo debía mantener con la sociedad civil. Además, este manto ascético, que se hizo edificante en un San Martín de Tours en el siglo IV, fué en el V condenado por el Papa San Celestino, en una carta á los obispos de las provincias de Narbona y de Viena. Sabemos también que esta especie de vestido no entró nunca en las costumbres de San Cipriano, en el siglo III, ni tampoco en las de San Agustín, en el IV. El uso del manto del filósofo cesó totalmente en el siglo VI.

II. El vestido de los clérigos no se diferencia del de los laicos más por el color que por la forma; únicamente evitaban lo que en esto se opusiera á la modestia cristiana.

Sin embargo, desde el siglo IV, los obispos, principalmente los de las grandes ciudades, llevaron á veces un manto blanco (Pallad. *In vit. S. Chrysost.* — S. Eutym., *ap. Surium*, XX *jan.*). Pero esto no fué nunca de un uso general; porque por otra parte leemos en Sócrates (*Hist. eccl.*, l. VI, c. 22) que los vestidos blancos llevados por el obispo Sisinnio fueron considerados como una grande singularidad y que causaron admiración como cosa no usada entre los eclesiásticos.

El color negro debió de ser en esta época no menos usado, porque este mismo Sisinnio respondió á su censor: «Por favor, ¿en qué lugar encontráis escrito que un obispo debe usar vestidos negros?» Esto es respecto al Oriente. La misma opinión existía en Occidente; el joven sacerdote San Nepociano, sobrino de San Eliodoro, obispo de Altino, en la Venecia, encontraba en la admirable carta de San Jerónimo sobre los deberes de la vida eclesiástica, la instrucción para evitar igualmente los vestidos blancos y negros: *Vestes pullas æque devita ut candidas* (*Epist.* LII. *Ad Nepotiam.*, 9). San Sulpicio Severo nota á su vez, así como ya lo hemos dicho, como una singularidad, siempre admirable en San Martín de Tours, que llevaba una túnica grosera y un largo manto negro (Cf. Mozzoni, sec. VI, not. 7).

Hacia fines del mismo siglo y principios del V, los eclesiásticos se apartaron poco á poco de las costumbres de las gentes del mundo, y conservando las formas antiguas, empezaron á distinguirse por la riqueza de la materia y de los tejidos de que se componían sus vestidos (Sulpit. Sever. *Dial.* I, cap. 1); de tal modo, que el Concilio IV de Cartago (can. XLV) debió ya reprimir el lujo de los trajes y de los calzados entre los clérigos, y el Papa Celestino I se creyó obligado á advertir á los eclesiásticos de las Galias, que habían especialmente caído en estos abusos, que «debían tener en el corazón el distinguirse por la doctrina más bien que por el vestido.» (*Epist. ad episc. Vienn. et Narbon.*).

En el siglo V es cuando los escritores eclesiásticos comienzan á hacer mención de un «hábito de religión», *habitus religionis*, que pudo ser un vestido para la vida privada lo mismo que un vestido destinado á la liturgia. Es claro que un vestido que no era de los laicos, un vestido clerical, fué dado á San Germán de Auxerre y á San Cesáreo de Arlés con motivo de su admisión en la clericatura (véase el artículo *Vestiduras en las funciones sagradas*). También puede verse la indicación, aunque algo vaga, de un traje especial de los clérigos en estas palabras de Sidonio Apolinario á su amigo Máximo, que había abandonado el mundo para entrar en la milicia sacerdotal: «Sed muy diferente de lo que erais antes, en el andar, en el vestido;» *Multum ab antiquo dissimilis incessu, habitu.....* (lib. IV, *epist.* 24); pero creemos que se ha dado una extensión excesiva al texto de San Celestino, suponiendo que censuraba á los obispos de las Galias por haber abandonado un vestido eclesiástico ya fijado entonces, para adoptar el vestido de los monjes orientales, Que esta es la singularidad censurada por este Pontífice (*Epist.* IV, 2), y no otra cosa, lo prueba evidentemente la continuación del pasaje: «Debemos distinguirnos de la plebe y de todos los demás por la doctrina, no por el hábito;» *Discernendi a plebe, vel cæteris, sumus doctrina, non veste.....*; «los pueblos quieren ser enseñados y no engañados, nosotros no debemos engañar á sus ojos, sino inculcar los principios en su corazón;» *docendi enim sunt, non ludendi, nec imponendum eorum oculis, sed mentibus infundenda præcepta sunt.*

El siglo VI vió operarse una transformación muy notable en los vestidos de los seglares. Los laicos abandonaron generalmente el traje romano, lleno de gravedad y de dignidad, y empezaron á vestir trajes cortos, á la manera de los Bárbaros, en poder de los cuales habían caído todas las provincias occidentales.

Pero entonces la Iglesia, siempre cuidadosa de la dignidad de sus ministros, no se conformó en manera alguna con este cambio, y los primeros pastores se pusieron de acuerdo para conservar el uso de los primeros vestidos. Habiéndose introducido también una diferencia más marcada entre el traje del clérigo fiel á las antiguas tradiciones, y el de los laicos que lo abandonaban, llegó á ser igualmente más explícito en esta época el lenguaje de los documentos relativos al traje de los eclesiásticos. Entonces es cuando vemos aparecer preceptos, prohibiciones y concesiones formales, respecto á tal ó cual especie de vestido. El Concilio de Agda, celebrado en 506 (can. XX), manda á los clérigos que lleven vestidos y calzados particulares, ó por lo menos conformes con los hábitos religiosos que deben caracterizarlos: *Vestimenta, vel calceamenta, nisi quæ religionem deceant, clericis uti, vel habere, non liceant.*

San Martín, obispo de Braga, autor de una famosa compilación canónica, publicada en 572, pronuncia (can. LXVI) la obligación formal para los clérigos de llevar una túnica talar: *Talarem vestem induere.*

Tres prohibiciones particulares han sido hechas en la misma época: prohibición de llevar el *sagum*, túnica muy corta para uso de los soldados (*Concil. Matisc.*, I, c. V.), ú otros vestidos y calzados propios de los seglares—*ut nullus clericus sagum, aut vestimenta vel calceamenta sæcularia, nisi quæ religionem deceant, induere præsumat;* prohibición de llevar la púrpura, «porque pertenece á la jactancia mundana, y no á la dignidad religiosa», *ad jactantiam pertinet mundialem, non ad religiosam dignitatem* (*Concil. Narbonn.*, can. I); y en general toda práctica bárbara, ya en el vestir, ya en el hablar: esta última prohibición es de San Gregorio el Grande (*In Vit. ips.*, l. II, c. 13, *auct. Joan. Diac.*).

Había ciertamente un hábito clerical del tiempo de San Gregorio de Tours, puesto que habiendo caído gravemente enfermo, cuando todavía era laico, este Santo se hizo llevar á la tumba de San Eloy, y allí prometió vestir el *hábito clerical*, si conseguía su curación (Sur. *Vit. S. Greg. Turon.*, c. IV., 17 nov.). También se trata de un *hábito clerical* á propósito de la ordenación sacerdotal de Meroveo, hijo de Chilperico (577), siendo obligatorio el uso de este hábito: *Postea Merovechus..... tonsuratus est, mutataque veste, qua clericis uti mos est* (Greg. Turon. *Hist. franc.*, lib. V., cap. 14). En la *Vida de San Marculfo* (Surius, I *maii*) se lee que recibió el hábito clerical de manos de San Posesor, obispo de Coutances. También se trata de este mismo hábito en una multitud de pasajes de las obras de San Gregorio el Grande; así leemos en una de sus cartas (Epist., l. IV, n. 27. *Ad Januar*), que impuso una penitencia al clérigo Pablo, porque éste, *habiendo dejado su hábito*, había vuelto á la vida secular, y que dirigió censuras á algunos otros que, estando revestidos del *hábito eclesiástico*, no llevaban una vida digna de este hábito (*ibíd.*, n. 22. *Ad Constant.*). Está probado por la vida de este gran Papa, que su casa no se componía más que de clérigos vestidos todos á la romana, es decir, con hábito largo y diferente del de los laicos (Joan. Diac. *Vit. S. Greg. Magn.*, l. I, c. 13).

En otras partes, hablando de sí mismo, dice: «Cuando yo era joven, y llevaba el traje secular», *dum adhuc essem juvenculus, atque in sæcularii habitu constitutus;* y cuando quiere comparar el hábito eclesiástico con el hábito secular, llama al primero *hábito santo*, *hábito religioso*. El Dr. Tomasin observa que tales expresiones son nuevas, extrañas á los siglos precedentes, y que si llegan entonces á hacerse comunes, es porque indican una distinción evidente y universal entre los vestidos eclesiásticos y los de los laicos (Thomasin. *Vetus et nova Eccles. disciplin.*, part. I, lib. 2, c. 16, § 8).

En Oriente, sólo en el siglo VII es cuando el vestido de los clérigos empezó á diferenciarse del de la gente del mundo (*Concil. Trull.*, c. XXVII); era de un color uniforme. Esta uniformidad tendió á desaparecer en el siglo VIII, y la Iglesia griega recordó á los clérigos la antigua disciplina (*Concil. Nicoen.*, c. XV); y por último, después del siglo X fué exclusivamente adoptado por los Orientales el color negro.

Respecto á los vestidos del clero de la Iglesia latina, la uniformidad de color y de forma no se fijó definitivamente hasta el siglo XVI; y salvo algunas ligeras modificaciones, estos vestidos son los mismos de nuestros días. La iniciativa de esta reforma pertenece á San Carlos Borromeo, que la hizo sancionar por el Concilio de Trento.

VICARIOS DE LOS OBISPOS.—En la antigüedad, los obispos no tenían otros vicarios que los corepíscopos (véase esta palabra). Así es que San Isidoro con justa razón ha podido decir: «Los vicarios de los obispos son aquellos que los Griegos llaman corepíscopos (*In* c. IV, *concil. Ancyr.*). Y deduce de esto que los Latinos designaban con más frecuencia bajo el nombre de vicarios á los que los Griegos llamaban corepíscopos.

En las iglesias de Africa principalmente, el nombre de *vicario* se daba al *sacerdote de la ciudad* (Posidon. *In Vit. S. Aug.*, c. V), porque, en las pequeñas poblaciones sobre todo, desempeñaba las funciones de cura párroco en la iglesia de la catedral. He aquí la enumeración que Sidonio hace de los deberes del vicario: «Es el consejero del obispo en sus juicios, su vicario en las iglesias, su procurador en los negocios, su administrador en sus dominios, su recaudador para los tributos, su compañero en

el estudio, su comensal en la vida privada» (l. IV, *epist.* 11).

De donde puede concluirse, en primer lugar, que el título de vicario comprendía implícitamente los deberes de consejero, de ecónomo, de vidamo, notario, tesorero, teólogo y compañero de celda; y en segundo lugar, que en las pequeñas poblaciones del Occidente bastaba al obispo un solo ministro para desempeñar todos estos cargos, en virtud de poderes vicariales. No llevaremos más lejos nuestro estudio sobre esta institución: esto equivaldría á invadir los dominios de la Edad Media, lo cual hemos hecho ya un poco en sus comienzos.

VINO EUCARÍSTICO.—El segundo elemento de la Eucaristía es el vino mezclado con agua. En el relato que los Santos Evangelios nos hacen de la institución de este augusto sacrificio, no hablan más que del viño, sin hacer mención del agua que debe ser mezclada con él. Pero sabemos claramente, por medio de la tradición, lo que la Escritura deja en silencio. San Justino, que vivía en una época tan inmediata á la de los Apóstoles, asegura, en más de un lugar (II. *Apolog.*), que el vino que se ofrecía en el cáliz estaba mezclado con agua. «El que preside entre los hermanos, dice, habiendo recibido el pan y el cáliz donde está el vino mezclado con agua, ofrece á nuestro Padre común en nombre del Hijo.....»

En el siglo II se encuentran unos herejes (Epiphan. *Hæres.*, LXIV) que se llamaron *aquarii*, puesto que por horror al vino, que creían proceder de un principio malo, no ponían más que agua en el cáliz con que ofrecían. Vemos que San Cipriano (*Epist.* LXIII) tuvo que reprimir el mismo abuso en Africa, donde se había introducido por la ignorancia y la timidez de algunos sacerdotes, más bien que por el principio erróneo de los *aquarii*. Este Padre llama á esta práctica una institución humana y nueva, igualmente contraria al Evangelio y á la tradición del Señor. Agrega formalmente que se debe poner vino mezclado con agua en el cáliz; que el vino significa la sangre del Señor, y el agua representa el pueblo, y que cuando no se pone más que agua, el pueblo se encuentra solo; que si no se pone más que vino, es Jesucristo quien está sólo; pero que la mezcla de los dos representa la verdadera significación de este sacramento, es decir, la unión de Jesucristo con su pueblo. Otros Padres han explicado, como San Cipriano, el sentido místico atribuído á la mezcla del vino y del agua.

La tradición de que se trata aquí fué siempre común á las Iglesias griegas y á las latinas, con la diferencia, sin embargo, de que los Latinos ponen en el cáliz agua fría, mientras que los Griegos emplean agua caliente. Pero hay de común entre ellos, que el agua entra en el cáliz en cantidad mucho menor que el vino.

El uso del vino blanco en los santos misterios ha sido algunas veces prohibido, en razón de los accidentes y errores que puedan resultar. Antes, como después de esta prohibición, la preferencia ha sido siempre dada al vino tinto, ya para evitar accidentes, ya porque este vino representa más sensiblemente el misterio.

Cuando los fieles ofrecían pan y vino para el sacrificio, era siempre de lo mejor que podían encontrar. Si no los había buenos en el punto que habitaban, se traían de países lejanos. En las mismas Galias no se contentaban siempre con el vino del país, siquiera el suelo de esta comarca lo produjese muy bueno; con frecuencia se vieron piadosos fieles, por respeto á los santos misterios, ofrecer en el altar vino extranjero; testigo la mujer de que habla San Gregorio de Tours (*De glor. confess.*, LXV) que ofreció un sextario de vino de Gaza destinado á las misas que ella hacía celebrar por el descanso del alma de su marido. Se sabe que, en la antigüedad, estos vinos de Gaza, en Palestina, tenían una gran reputación; son citados con elogio por Sidonio Apolinario (*Carm.* XVII), Casiodoro (l. XII, *epist.* 12), etc.

Para asegurar un vino conveniente en el santo sacrificio, no se contentaban con darlo durante su vida; se dejaban, por testamento ó por donación, á las iglesias, viñas colocadas en las mejores condiciones.

Los antiguos monjes manifestaban, sobre todo, su piedad, por el particular cuidado de que rodeaban los elementos de la Eucaristía (véase el artículo *Pan eucarístico*). En el vino destinado al santo sacrificio, consideraban el color y el sabor y querían que fuese de una pureza irreprochable y nada ácido. Por lo que respecta al agua, procuraban que fuese limpia y recientemente cogida: *In vino quatuor sunt consideranda, color et sapor, ut purum sit et non acidum. Aqua munda sit et recens* (Martène *De Antiq. monarch. ritib.*, II, 8).

VIÑA.—Nada es más común en las Santas Escrituras que las alegorías sacadas de la viña. «Yo soy la verdadera viña, dice Nuestro Señor (Joan., XV, 1), y mi Padre es el viñador..... Yo soy la viña y vosotros las ramas» (*ibídem*). Es evidente que aquí el Salvador se designa á sí mismo bajo el emblema del tronco, y los fieles bajo el de las ramas; y todo el mundo conoce los numerosos pasajes del Antiguo Testamento, de los *Salmos* en particular (*Psalm.* LXXIX) y de Isaías (cap. V), que figuran la Iglesia de Dios bajo la imagen de una viña que el Señor ha plantado, que cultiva con amor, y de la cual espera abundantes frutos. En el Cantar de los Cantares (I, 14), el esposo está designado con esta graciosa imagen: «Mi bien amado es para mí como un racimo de uvas de Chipre cogido en las viñas de Engaddi», *botrus Cypri dilectus meus mihi in vineis Engaddi.*

Los documentos más antiguos de la tradición eclesiástica reproducen frecuentemente las mismas ideas. Así leemos en las *Constituciones apostólicas* (lib. I, *Proœm.*): «La Iglesia católica es la plantación de Dios, y su viña elegida»; y en el tratado *De duplici martyrio*, atribuído por error á San Cipriano é impreso en sus obras (N. VI, pág. 259, edit. Baluz.): «Esta bienaventurada viña, surgiendo del tronco de Cristo y ocupando el universo entero», *ista beata vitis a Christi stipite surgens et occupans orbem terrarum;* lo que expresa la Iglesia, así como su propagación rápida universal.

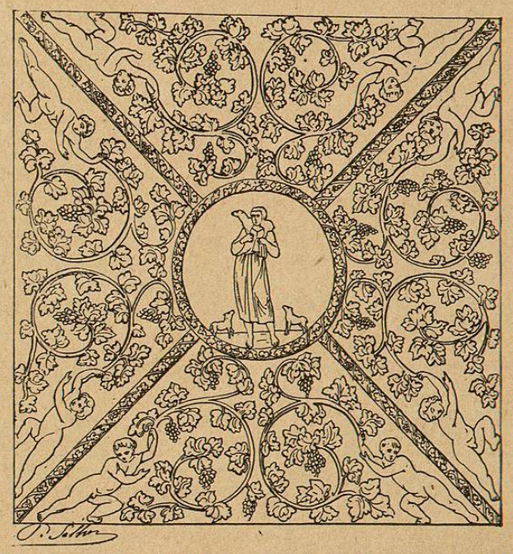

Partiendo de estos datos y de muchos otros que podríamos citar, han creído los anticuarios encontrar en ellos la interpretación natural de estos pámpanos cargados de uvas, de estas escenas de vendimias, tan frecuentemente empleadas como motivo de ornamentación simbólica, en los monumentos primitivos del cristianismo. Tal vez el examen detenido de estos monumentos, así como el conocimiento del orden de ideas que preside á la decoración de las catacumbas, y de los sepulcros cristianos en todos los países, lleven al intérprete de la antigüedad á un resultado algo distinto. En efecto, la principal preocupación de los primeros cristianos era la de hacer agradable y santificar la mansión de la muerte por imágenes relativas á la resurrección y á los goces de la vida futura. Pensamos, pues, que tal era su intención en el asunto especial que nos ocupa, y que estos pámpanos, estas uvas, estas escenas de vendimia, constituían uno de los numerosos é ingeniosos medios que gustaban ejecutar para dar á la tumba el aspecto del Paraíso y de las delicias que allí disfrutan los elegidos (véanse los numerosos detalles que hemos dado de este asunto en nuestro artículo *Paraíso*).

Esto aparece sobre todo en ciertos frescos de las catacumbas (véase Bottari, tav. LXXIV), en los cuales, además de los geniecillos ó ángeles que cogen las uvas, elegantes follajes de viña están sembrados de palomas, las cuales, como sabemos, son el símbolo del alma justa, y que á veces picotean los racimos, así como se ve especialmente en el sarcófago de Gala Placidia (Allegranza. *Monum. di Milano*, tav. II). En otras partes, por ejemplo, en algunas lámparas antiguas, las uvas forman corona alrededor de la imagen del Buen Pastor (Aringhi, II, 646), ó del monograma de Cristo (Bellori. *Ant. Lucerne*, parte III, n. 23); un bello fresco de las catacumbas (Bottari, tav. XCIII) ofrece del mismo modo el Buen Pastor en el centro de un rico marco de pámpanos, con genios cogiendo uvas. He aquí este monumento. Pero nada iguala, bajo este punto de vista, á las elegantes pinturas encontradas recientemente en el cementerio de Domitila (véase De'Rossi. *Bullet.* 1865. *Giugno*).

Hay más todavía: varias cruces que se remontan á la más alta antigüedad están también adornadas de pámpanos. Tal es la famosa cruz estacional del Vaticano (véase Borgia. *De cruce Vaticana*, y el grabado de nuestro artículo *Crucifijo*, pág. 231); tal es también la cruz ejecutada en mosáico, en el ábside de San Clemente, en Roma. Bartoli ha publicado, entre sus monumentos de Aquilea (pág. 406), un crucifijo pintado, rodeado de varias ramas de viña cargada de frutos. Esto recuerda las decoraciones que el sacerdote Nepociano, según el testimonio de San Jerónimo (*Epist. ad Heliod.*), había hecho ejecutar en su iglesia: *Qui basilicas Ecclesiæ..... floribus et arborum comis, vitiumque pampinis adumbravit.*

Se encuentran simples racimos de uvas esculpidos en piedras sepulcrales (véase Lupi. *Sev. epitaph.*, pág. 182. — Fabretti, 581), y varios mármoles de Lión ofrecen ejemplos de lo mismo (De Boissieu, páginas 511, XXX; 595, LIV; 602, LXX), absolutamente semejantes á los tipos de algunas monedas judías (véase D. Calmet. *Diction. de la Bible*, t. II, pl. III, n. 17-19). Además se sabe que entre los Judíos era esto un símbolo de la tierra prometida, porque esta uva recordaba la que dos de los exploradores enviados por Moisés al país de Canaan llevaron suspendida de un palo (*Num.* XIII, 24). ¿Es preciso decir que este mismo símbolo fué adoptado por los cris-